

**JUNTA GENERAL BBVA**  
**INTERVENCIÓN DE UNITER**  
**2019**

**Sr. Presidente, Sres. Consejeros,**

Me llamo Paulino García-Toraño Martínez, y soy el representante de la Asociación Uniter de Ex empleados del grupo BBVA, que como accionista del Banco acude a esta Junta representando además a tres millones de acciones de 238 socios accionistas que nos han otorgado su confianza.

**Sr. Presidente,**

Vaya, en primer lugar, nuestra felicitación por su acceso a la presidencia de nuestro Banco. Y es una felicitación no de mera cortesía, sino muy sentida porque los socios de la Asociación Uniter que somos todos jubilados y prejubilados del BBVA, somos, además en muchos casos, accionistas de la entidad y por ello muy afectados, no sólo por los recientes y lamentables acontecimientos relacionados con su predecesor, sino también por la no menos cuestionable trayectoria de gestión que ha perjudicado gravemente al banco y a sus accionistas.

Nuestra felicitación conlleva, por consiguiente, un deseo y una esperanza: que su presidencia revierta la tendencia de las dos últimas décadas y corrija sus errores.

La digitalización es, sin duda, inevitable y un arma poderosísima que puede transformar no sólo el modo de operar sino la propia naturaleza de la banca. Pero el objetivo primordial del proceso debe seguir siendo la rentabilidad sostenible.

En los últimos años, los accionistas hemos oído mucho acerca de los avances y del liderazgo en digitalización, pero muy poco, o casi nada, de su coste y menos de su impacto en la rentabilidad. Por no hablar del riesgo país y de los tipos de cambio que tanto están impactando en nuestro balance y cuenta de resultados.

El pasado año el expresidente, con su habitual tono despectivo hacia el accionista crítico, nos llamó melancólicos y nostálgicos porque nos cuestionábamos, entre otras cosas, la bondad de la inversión en Turquía que, según datos de propio Banco, tiene una minusvalía contable de cerca de 3.000 millones de euros, sobre los 7.000 millones de valor inicial, lo que ha supuesto un serio deterioro del patrimonio neto del Banco.

Pero es que, hace tres años, recibimos el mismo tratamiento cuando opinamos que la estructura de mando del banco no era la adecuada para una institución de su tamaño. Nos referíamos sobre todo a la inoperancia de la Comisión Delegada del Consejo, con una actividad bajo mínimos y una composición que ni era equilibrada ni permitía actuar de "sounding board" de una Presidencia demasiado ejecutiva.

Durante años el secretario del Consejo nos ha recordado que, de las recomendaciones de Gobierno Corporativo en el informe de gestión, el Banco cumple la inmensa mayoría, y sólo tres "se cumplen parcialmente". Resulta que estas tres son casi siempre las mismas, lo que refleja una manifiesta falta de voluntad de cumplirlas. Y una de ellas siempre se refiere a la composición y funcionamiento de la Comisión Delegada. También en 2018.

Pero lo que se está revelando últimamente es algo peor. No es que la gestión, a nuestro juicio, haya sido mala, sino que parece ser que ha sido deshonesta e incluso susceptible de enfrentarse a responsabilidades judiciales. Es de conocimiento público que se han presentado denuncias ante la Audiencia Nacional contra el expresidente y contra el propio Banco.

El tema Villarejo tiene todo el aspecto de terminar en los tribunales. Y por ello tenemos que preguntarnos cómo es posible que hayan fallado todos los controles internos.

**Sr. D. José Miguel Andrés,**

Vd es presidente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y es también Consejero Coordinador de los Consejeros Independientes. Vd encabeza el contrapoder frente al ejecutivo, lo que los anglosajones definen como "checks & balances ". Los estatutos otorgan muchas atribuciones, pero también muchas responsabilidades. Le pregunto y pido que, si es posible, sea Vd quien conteste:

1º.- ¿Comunicó don Francisco González al Consejo la contratación de los servicios de las empresas del Sr. Villarejo?

2º.- Si no lo hubiera hecho ¿se considera normal que la Comisión de Auditoría y Cumplimiento que usted preside no fuera informada de este hecho?

3º.- ¿Por qué el Director de Auditoría Interna, y/o el Director de Cumplimiento Normativo no le informaron del tema?

4º.- A la Comisión de Auditoría y Cumplimiento se le presupone independencia de criterio y libertad de actuación. Una vez que se conocieron los hechos, ¿qué medidas tomó la Comisión de Auditoría y Cumplimiento para esclarecerlos y qué actuaciones correctoras se tomaron?

Sr. Presidente, Sres. Consejeros,

Por todo ello es absolutamente necesario poner distancia entre el Banco y la posible responsabilidad de ciertos directivos y consejeros, encabezados por su anterior presidente. Y no vale escudarse en comisiones internas de investigación para demorar decisiones porque a los ejecutivos del banco, y más a un presidente, hay que exigirles lo mismo que a la mujer del César, no sólo ser honestos sino además parecerlo.

La ironía está en que el expresidente declaraba en 2003 que no debía tolerarse que nadie pudiera actuar de forma que perjudicara la reputación de la entidad.

Y sin embargo, no cabe duda de que las presuntas actuaciones que hemos conocido han producido un daño reputacional indiscutible y posiblemente un daño patrimonial al Banco.

En la tarde de ayer conocimos que el anterior presidente ha decidido alejarse provisionalmente de la presidencia de honor del Banco y de la Fundación.

La Asociación Uniter a la que represento en este acto y los accionistas cuya representación también ostento, pedimos que ese alejamiento se convierta en definitivo.

Muchas gracias por su atención, Sr. Presidente y Sres. Consejeros